ANÁLISIS DEL SECTOR

En los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad por parte de la Administración Municipal, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

1. Justificación de la necesidad
2. Análisis del mercado.
    2.1 Aspectos generales del Mercado
    2.2 Actividad económica en Colombia
3. Análisis Económico.
4. Análisis de la Demanda.
5. Análisis de la oferta.
6. Capacidad financiera / organizacional

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 del artículo 2.2.1.1.1.6.1 – DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES, publicado el 31 de marzo de 2014 por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en donde se manifiesta que la entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal comercial y financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

La Carta Política declara en el artículo 79 "(...) es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines." De esta forma la ley reglamenta el cuidado y protección del Medio.

La Secretaría de Infraestructura del municipio de Soacha se hace necesario adelantar un proceso de selección, bajo la modalidad mínima cuantía, cumpliendo a cabalidad con los preceptos de la Ley 80 de 1993, de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que rigen la materia, cuyo objeto sea el "**ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LA VIGENCIA 2026 PARA LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA BMP2024257540018."**

2. Análisis del mercado.

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993, Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, se determina que la contratación se realizará bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

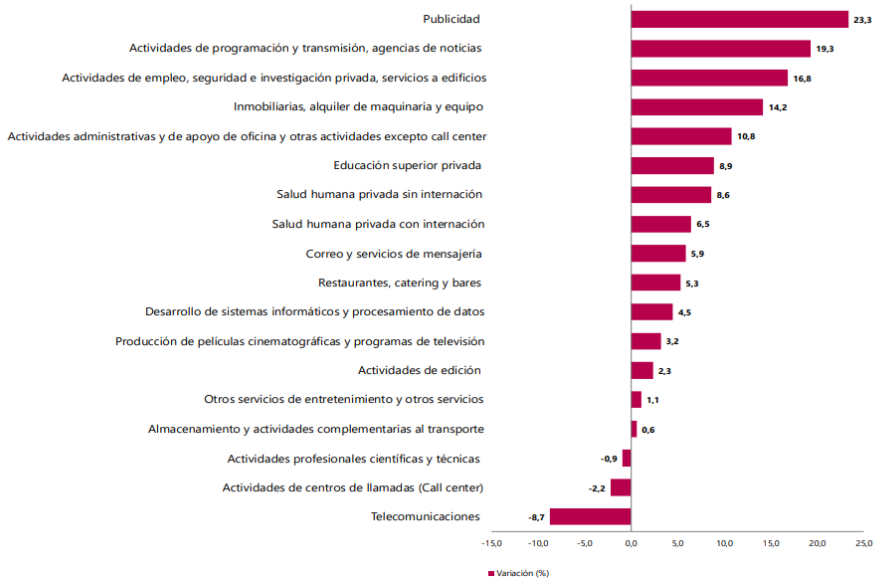
El análisis se realizó a partir de la consulta de procesos similares publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, así como en plataformas de visualización de datos de contratación pública.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Como se mencionó anteriormente es necesario determinar el crecimiento del Sector que pueda realizar la ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LA VIGENCIA 2026 PARA LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA BMP2024257540018., por lo cual se analizará el Sector correspondiente Servicios, para el presente proceso se refiere a servicios del sector construcción o almacenamiento y actividades complementarias al transporte, por lo cual se relaciona la siguiente información presentada por el DANE, en su boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) boletín técnico del 16 de febrero de 2026, así:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2025

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Diciembre 2025p / diciembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Con el presente documento se pretende realizar un análisis del sector desde la perspectiva legal, de mercado, financiera, organizacional y de análisis de riesgo, que permita la toma de decisiones informadas, sobre la pertinencia en la contratación para el "ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LA VIGENCIA 2026 PARA LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".

2.1 Aspectos generales del Mercado

El municipio de Soacha presenta una población estimada: ~800.000 habitantes, crecimiento urbano acelerado (uno de los más altos de Colombia). Alta presión sobre: Redes de alcantarillado, Plantas de tratamiento (PTAR), Cuerpos de agua receptores, Problemática ambiental relevante, descargas de aguas residuales domésticas e industriales, vertimientos no controlados, contaminación de fuentes hídricas locales como la Laguna Terreros.

En este contexto, la Secretaría de Infraestructura del municipio de Soacha cuenta con certificación emitida por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión Pública, correspondiente al proyecto identificado con el código 2024257540018, denominado:

"Optimización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la ciudad de Soacha".

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "El desarrollo es el plan", específicamente en el Eje Estratégico: Equidad, inclusión social e igualdad de oportunidades – Sociedad inteligente, dentro de la temática de desarrollo Servicios Públicos.

A través de dicho proyecto se busca dar cumplimiento a la Meta SI-09, orientada a "Construir en siete (7) sectores redes de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Soacha", así como fortalecer las acciones de mantenimiento, operación y optimización de la infraestructura existente del sistema de saneamiento básico.

Para este proceso específico se requiere contratar el servicio para la ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LA VIGENCIA 2026 PARA LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, por lo tanto, se debe considerar el comportamiento del mercado y demás factores, por lo cual se analizará de la siguiente manera:

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE COLOMBIA PARA EL 2026

El Banco Mundial prevé que la actividad económica de América Latina y el Caribe habría crecido un 2,2 por ciento en el 2025 y para el 2026 se expandirá un 2,3 por ciento.
"Las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras", asegura el organismo internacional.

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente.

"Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada", destaca el organismo.

La entidad explicó que el desempeño colombiano dependerá, sobre todo, de un consumo resistente de los hogares y de una recuperación paulatina de la inversión privada. Dichos factores adquieren mayor relevancia debido al proceso electoral previsto en mayo de 2026 para Colombia. "Este crecimiento se apoyará de un consumo resistente y de la recuperación gradual de la inversión privada", señala el documento.

En dónde está la fortaleza de Colombia

El Banco Mundial enfatiza que la fortaleza de Colombia reside en el consumo interno y la recuperación de la inversión privada, aspectos cruciales de cara al proceso electoral. "El desempeño colombiano estará impulsado por un consumo resistente y la recuperación paulatina de la inversión privada, factores clave ante el panorama electoral que enfrentará el país en mayo de 2026", afirma el informe. No obstante, el organismo advierte que una demanda interna baja en varias economías de la región puede limitar el efecto positivo de condiciones financieras internacionales más flexibles. https://www.infobae.com/colombia/2026/01/13/economia-colombiana-crecera-menos-en-2026-debido-a-las-elecciones-presidenciales-alerto-el-banco-mundial/#:~:text=Dichos%20factores%20adquieren%20mayor%20relevancia,privada%E2%80%9D%2C%20se%C3%B1ala%20el%20documento.&text=A%20nivel%20regional%2C%20Argentina%20liderar%C3%A1,al%20nuevo%20entorno%20comercial%20internacional.&text=En%20el%20caso%20de%20Chile,3%2C7%25%20en%202027.

Además, en el mismo se resalta la presencia de riesgos persistentes que afectan tanto al entorno regional como al nacional. Entre ellos se incluyen:

Altos niveles de deuda pública.

Posible aplicación de nuevos aranceles comerciales.

Volatilidad en las condiciones financieras.

Impacto del cambio climático.

Así las cosas, la región podría afrontar presiones adicionales si se restringen los flujos migratorios, se revisan acuerdos comerciales o caen los precios de las materias primas como minerales y energéticos.

Reducción de la pobreza

El crecimiento económico regional no resulta suficiente para acelerar la reducción de la pobreza ni para cerrar la brecha con las economías avanzadas. Según el banco, el ingreso por habitante en los países de bajos ingresos alcanzará en 2026 apenas 12% del nivel observado en las naciones desarrolladas. Además, más de 1.200 millones de jóvenes llegarán a la edad de trabajar en economías emergentes durante la próxima década, lo que podría incrementar la presión sobre el empleo si el crecimiento no se consolida.

Al respecto, el economista jefe del Banco Mundial, Indermit Gill, dijo a Reuters que “cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resistencia frente a la incertidumbre de las políticas”.

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Para el Censo Económico, en las mesas de estandarización de conceptos del DANE, se utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos del DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como “… el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad” Adaptado del SCN 2008, 617.

Es importante resaltar que las actividades económicas del sector servicios no se deben confundir con las actividades auxiliares. Estas últimas presentan una serie de características diferentes como lo son la generación de productos o servicios destinados al consumo intermedio de la propia entidad y, por consiguiente, no suelen registrarse por separado. Aunque la mayoría de las actividades auxiliares producen servicios, estas se realizan para respaldar las actividades de producción de bienes o servicios principales de una entidad. Por lo tanto, al clasificar una unidad económica, no se tienen en cuenta las actividades auxiliares.

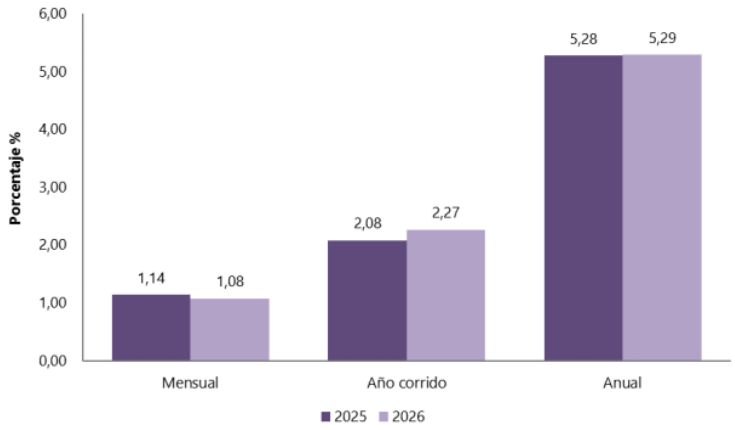
La Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 4, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C) será la que se utilizará en el Censo Económico para identificación de las

actividades económicas que se medirán en esta operación estadística. Esto permitirá la comparación de la información del Censos Económico con la de las diferentes operaciones que se producen en el DANE, en la medición de la economía del país. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf

Actividades económicas financieras y de seguros: son actividades de servicios financieros, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. Incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. (DANE, CIIU Rev. 4 A.C., 2012).

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026 Bogotá, 6 de marzo de 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

1. RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2.
IPC Variación y contribución mensual

Por principales subclases Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%**).**

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. RESULTADO ANUAL

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubican por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Boletín técnico 16 de febrero de 2026

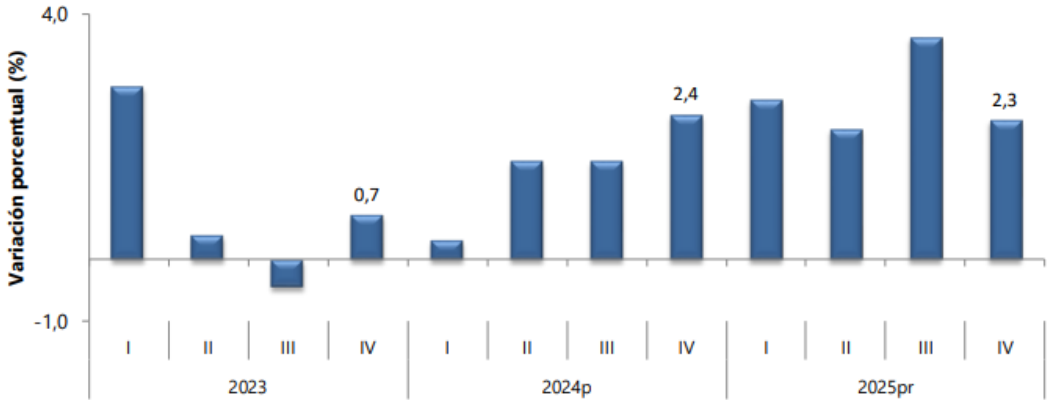
El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen 1
2023-I / 2025pr -IV



Fuente: DANE, PIB T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar - p: provisional

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T P
preliminar pprovisional
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3 Comercio al por mayor y al por m
4 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
6 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p .
Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla Construcción:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.

• **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.**
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• **Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.**
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

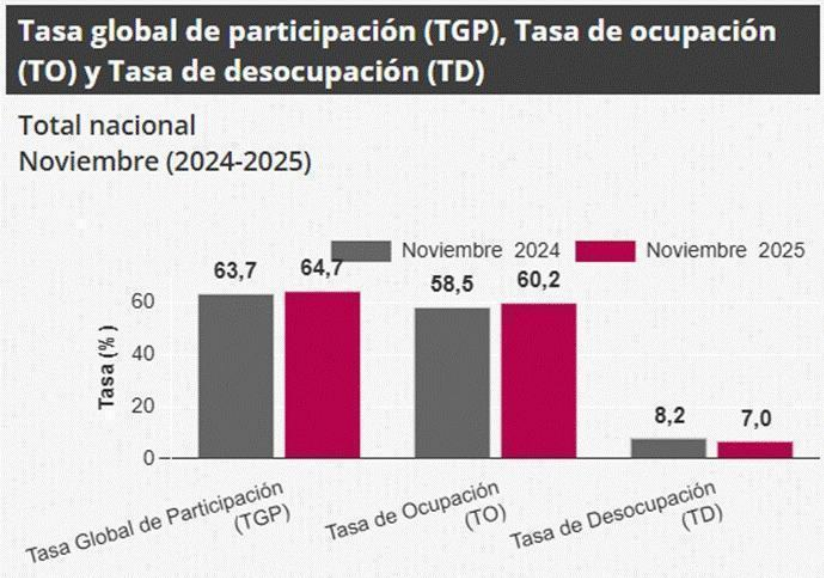
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
Preliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
3 Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

TASA DE DESEMPLEO

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

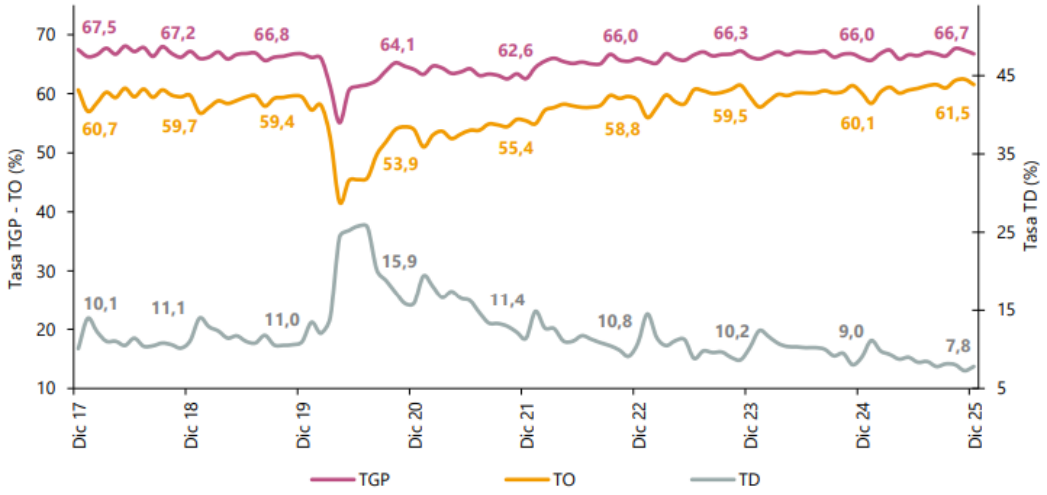
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



Fuente: DANE, GEIH

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2017 - 2025)

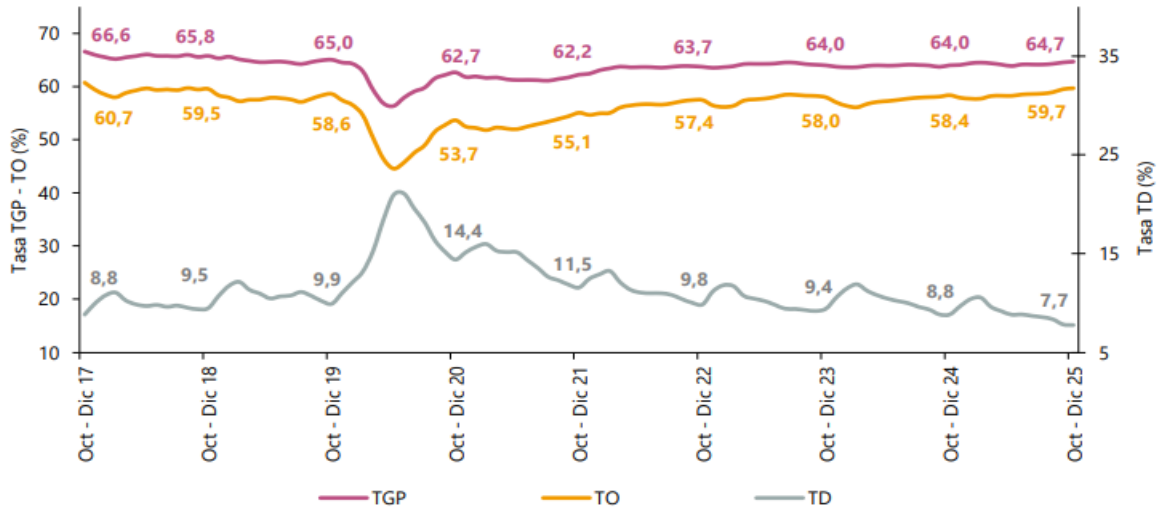


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre octubre - diciembre 2025 fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,7 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre - diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

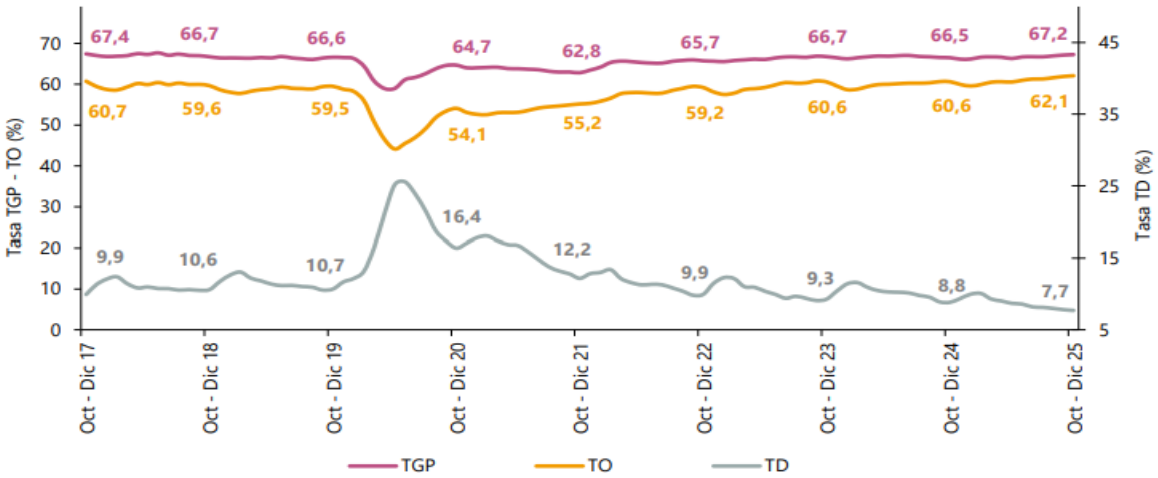
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre octubre - diciembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,7%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,2%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2024 (66,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,1%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al trimestre octubre - diciembre 2024 (60,6%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre - diciembre (2017 - 2025)



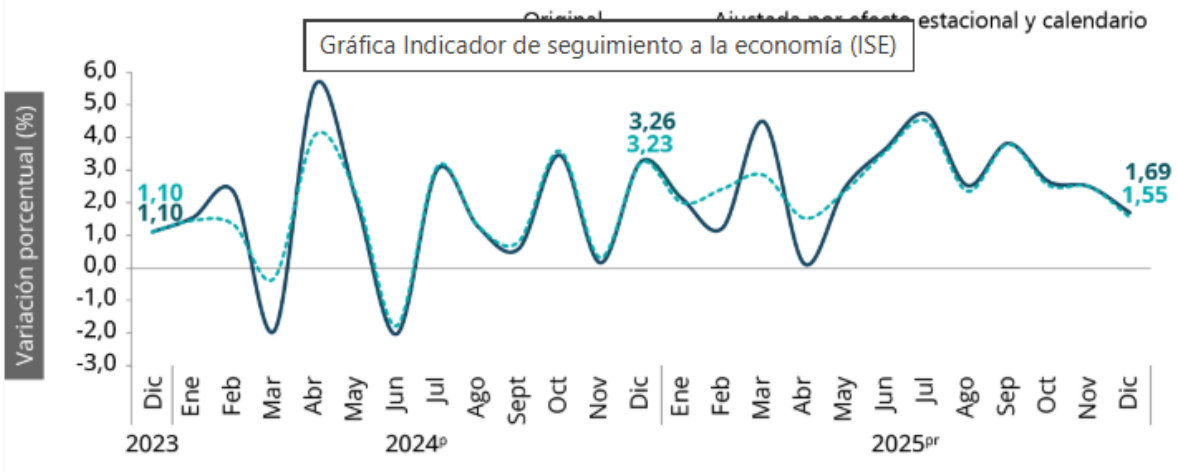
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Información actualizada el 16 de febrero de 2026

Información diciembre de 2025pr

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE **pr**: preliminar **p**: provisional
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

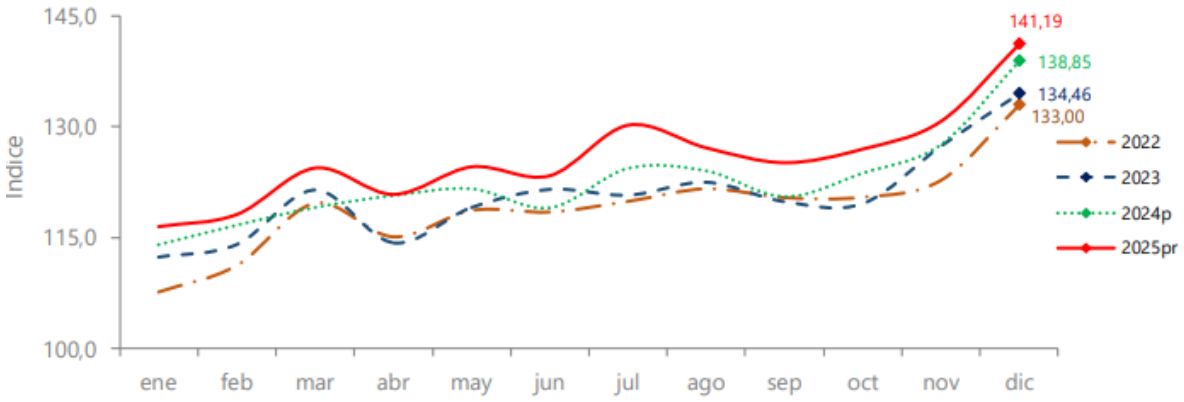
Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1.1 Comportamiento anual

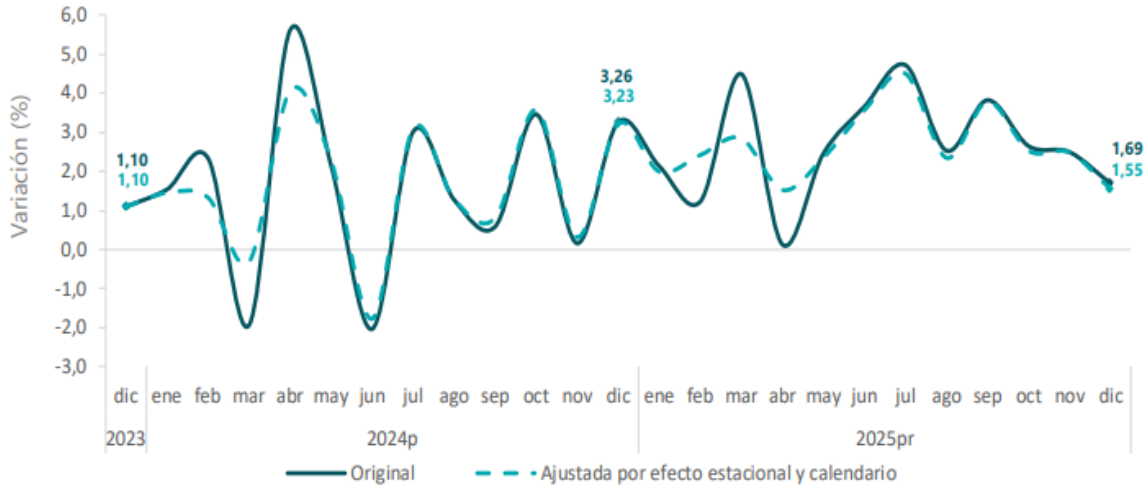
Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE **pr**: preliminar **p**: provisional
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE **pr**: preliminar
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV)

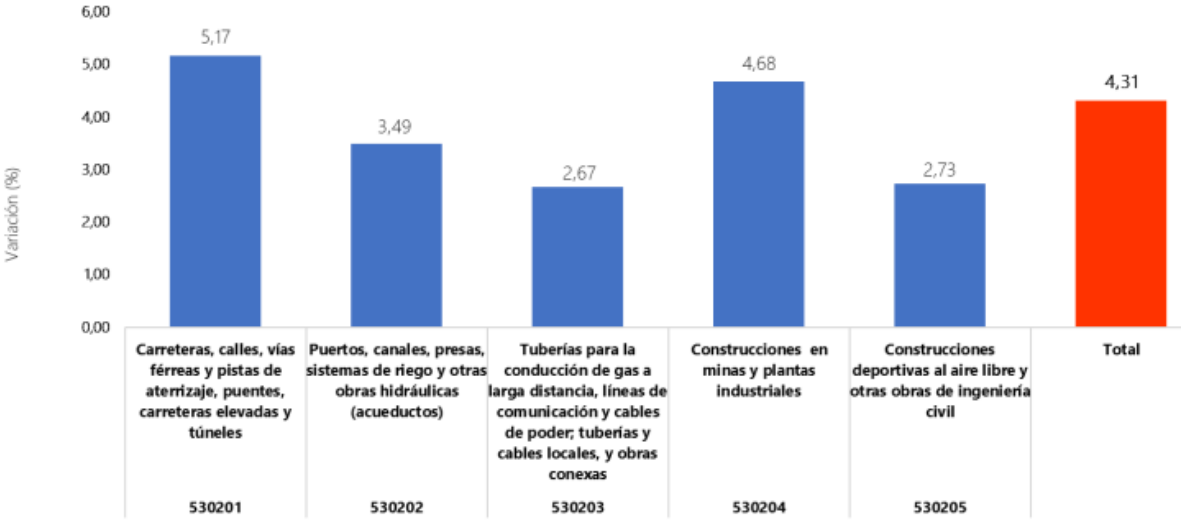
En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue de 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

Variación anual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2025

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas

(0,45%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,42%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,15%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. Diciembre 2025



Fuente: *DANE, ICOCIV*

1.Resultados mensuales (noviembre 2025 / diciembre 2025)

1.1. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue de 0,14%, en comparación con noviembre de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,14%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,31%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,25%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,12%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) al igual que Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,09% cada uno), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,09	0,05
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,09	0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,25	0,05
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,31	0,03
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,12	0,01
	Total	**100**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-dic2025.pdf

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar diciembre de 2025 con noviembre del mismo año, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (0,67%), Puentes y carreteras elevadas al igual que Centrales eléctricas (0,46% cada uno) y Represas (0,41%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,01%), Tuberías de larga distancia y Pistas de aterrizaje (0,04% cada una). Por su parte Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones y Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (-0,06% cada una), presentaron variaciones negativas

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional - Diciembre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,07	0,03
53212	Ferrocarriles	0,58	0,31	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,04	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,09	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,13	0,01
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,06	0,00
53233	Represas	0,03	0,41	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,06	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,04	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,23	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,01	0,00
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,67	0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,17	0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,46	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,17	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,10	0,01
	Total	**100,00**	**0,14**	**0,14**

Fuente: DANE, ICOCIV.

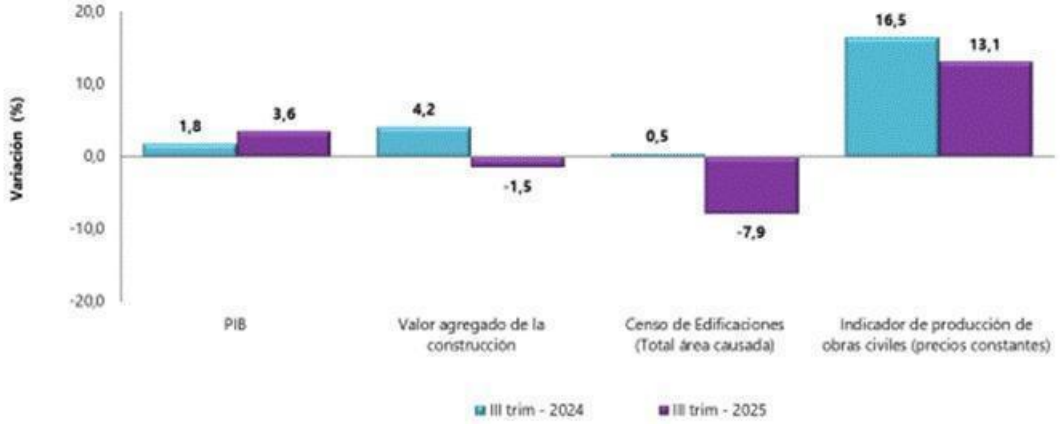
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-dic2025.pdf

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Información al 9 de diciembre de 2025

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción III trimestre (2024 – 2025p)



Fuente: DANE, IEAC. p: cifras provisionales

SECTOR ECONÓMICO: SERVICIOS

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

Servicios: Es el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario. Es importante tener en cuenta dos aspectos fundamentales sobre los servicios. El primero, que los servicios no son susceptibles de ser almacenados ni transportados y, en consecuencia, no pueden ser transados en forma independiente de su producción, y el segundo, que no existe un traslado de la propiedad del producto; se vende por parte del productor y se compra por parte del consumidor un derecho al uso del servicio, cada vez que éste sea requerido. (Concepto DANE - boletin_tecnico_EAS_2020.pdf (dane.gov.co))

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR

La contratación objeto del presente proceso de selección está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el tercer nivel, como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
77102004	Servicios Medioambientales	Gestión Medioambiental	Servicios de reporte ambiental
77121700	Servicios Medioambientales	Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación	Contaminación del agua

Análisis de la demanda

Las Empresas de Acueducto o servicios públicos contratan servicios integrales para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de lodos provenientes del sistema de alcantarillado y PTAR. Estos procesos evidencian que las entidades públicas recurren a operadores ambientales especializados para garantizar el manejo adecuado de este tipo de residuos.

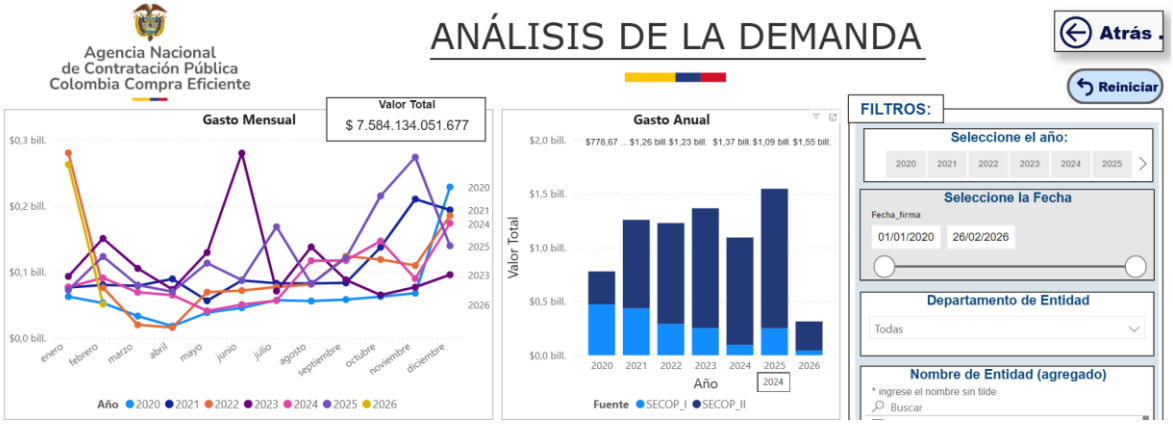
No. proceso	objeto	Estado	entidad	cuantía
58-SBMC-058-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL MONITOREO Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS GENERADOS POR LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	liquidado	Alcaldía de San Bernardo Cund.	$3.024.702,00
MC-020-2020	Prestación de servicios para realizar la caracterización de vertimientos puntuales y fuentes superficiales o fuentes receptoras para el municipio de Gachalá, en la zona urbana, y en la zona rural, Vereda Palomas Inspección Los Alpes, análisis fisicoquímicos y bacteriológicos, conforme a los parámetros establecidos en la normatividad ambiental específica para vertimientos puntuales de aguas residuales, Resolución 0631 de 2015 y Resolución 1594 de 1984, PLAN DE SANEAMIENTO y MANEJO DE VERTIMIENTOS-PSMV del municipio de Gachalá, Resolución 142 de 2008, Decreto 1076 de 2015 y Acuerdo 024 de 15 de diciembre de 2016	Liquidado	Alcaldía de Gachalá	$6.000.000
INV-PUB-035-2019	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV, DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA-CUNDINAMARCA CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA RESOLUCIÓN 2499 DE 2014 EXPEDIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Y LAS OBLIGACIONES REITERADAS EN EL AUTO DRGU 1418 DE AGOSTO DE 2018 DE LA MISMA CORPORACIÓN	Celebrado	Alcaldía La Peña Cund.	$23.000.000
MC-CS-086-2019	SERVICIOS DE SUCCIÓN, TRANSPORTE, CARGUE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PROVENIENTES DEL VERTIMIENTO QUE GENERA LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	Celebrado	Alcaldía de Lenguazaque Cund.	$14.070.000
SI-011-2018	Estudios de diagnóstico para la toma de muestras para análisis fisicoquímico y microbiológico a once (11) juntas de usuarios de servicios de acueductos urbanos y rurales	Liquidado	Alcaldía de Sibaté	$21.792.000
MC-008-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA RESIDUAL SEGÚN RESOLUCIÓN 0631/ 2015) Y TENIENDO ENCUENTA RESOLUCIÓN Nº 900-41.15.069 EMITIDA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA “CORPORINOQUIA” (POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS “PSMV”, PARA EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA	Celebrado	Alcaldía de Chipaque Cundinamarca	$11.556.090

IPMC_2015_010	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR 12 MUESTREOS ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLOGICOS ACUEDUCTO MUNICIPAL DE UBAQUE CUNDINAMARCA.	Liquidado	Alcaldía de Ubaté Cund.	$6.556.320
053-01-ESUFA-GRUAL-2014	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ DIAZ EL SERVICIO DE MUESTREO Y ANÁLISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE AGUA CRUDA Y POTABLE	Terminado	Alcaldía Madrid Cund.	$8.536.440
052-2013	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AEREA COLOMBIANA - ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DIAZ DIAZ EL SERVICIO DE MUESTREO Y ANÁLISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO DE AGUA CRUDA Y POTABLE	Liquidado	Alcaldía de Suesca	$4.918.400
IP 31/2013	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DE AGUA CRUDA, POTABLE Y RESIDUAL DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE MANTA.	Celebrado	Alcaldía de Manta	$7.000.000

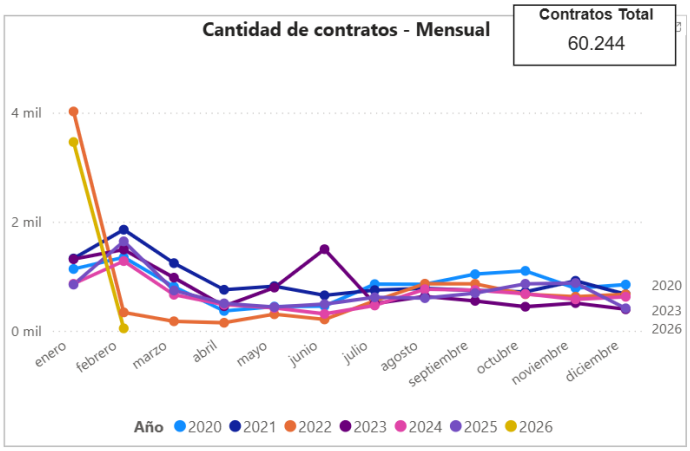
Los procesos contractuales revisados evidencian que las entidades públicas recurren a **operadores ambientales y laboratorios especializados** para la ejecución de **análisis fisicoquímicos de vertimientos**, con el propósito de garantizar el monitoreo, control y evaluación de la calidad de las aguas residuales generadas en sus sistemas.

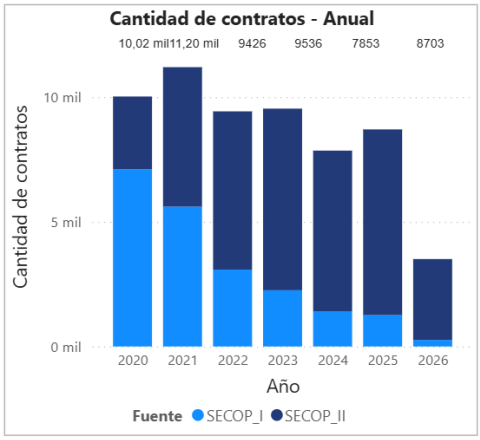
Lo anterior responde a la necesidad de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, particularmente en lo relacionado con el control de cargas contaminantes, verificación de parámetros como DBO, DQO, sólidos suspendidos, grasas y aceites, entre otros, y el seguimiento a los compromisos establecidos en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

En este sentido, las entidades territoriales, como el municipio de Soacha, demandan este tipo de servicios especializados debido a que no cuentan con la capacidad técnica ni con laboratorios acreditados para la realización directa de dichos análisis, lo cual hace necesario acudir al mercado de proveedores que cumplen con estándares de calidad, acreditación y experiencia exigidos por la autoridad ambiental competente.

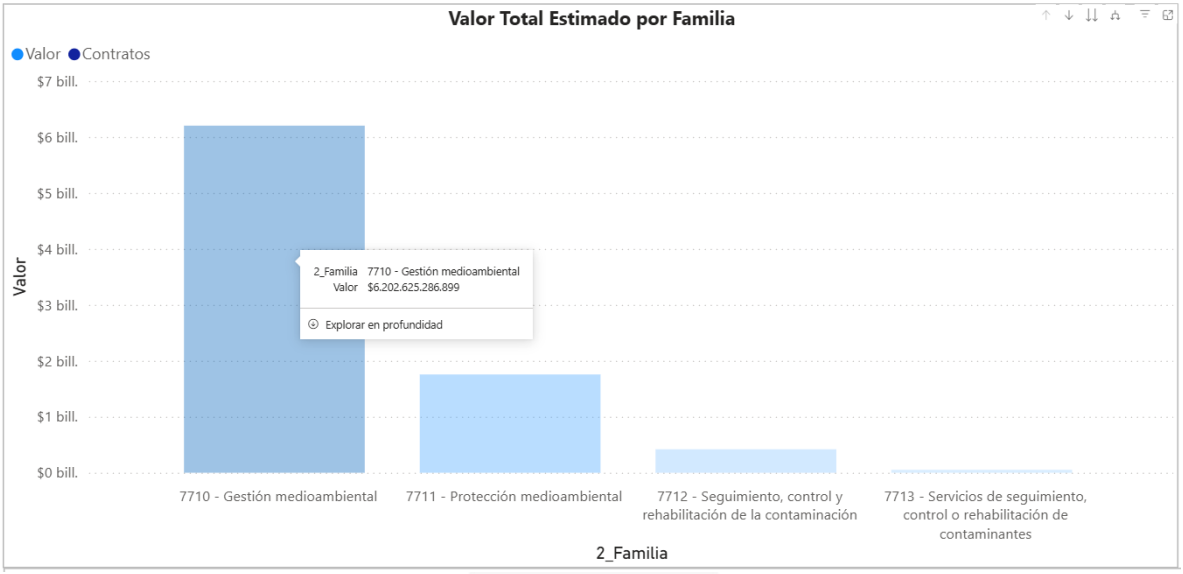


https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



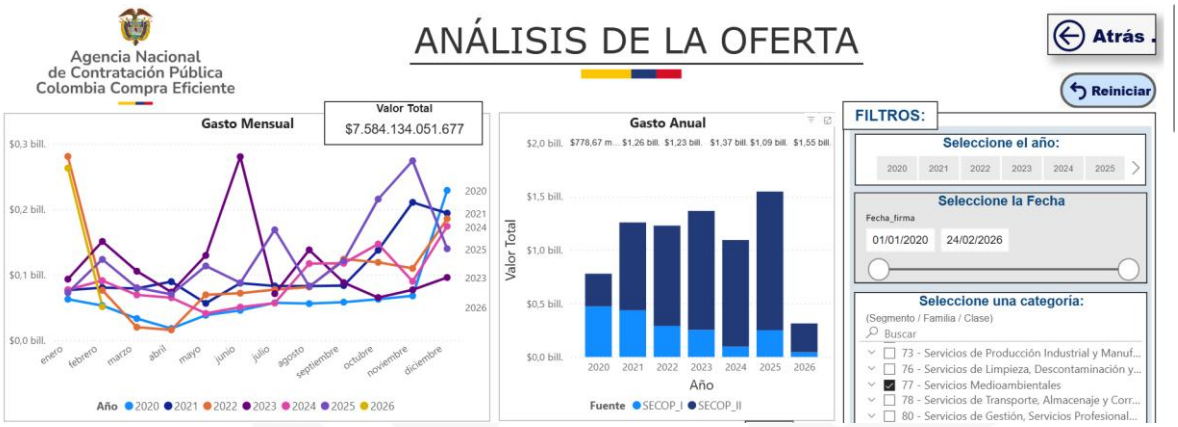


https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

3. Análisis de la Oferta

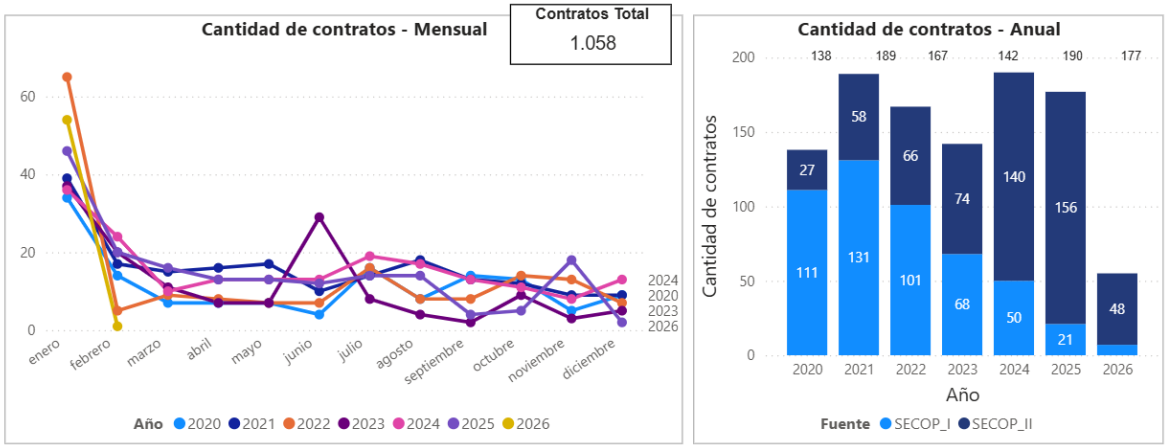


https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Dentro del análisis de la oferta realizado a partir de la información disponible en la herramienta de visualización de datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidenció que, durante las últimas vigencias, las entidades públicas del país han adelantado procesos de contratación relacionados con el servicio de análisis fisicoquÍmicos no peligrosos provenientes de sistemas de alcantarillado.

De acuerdo con la revisión de dichos procesos en la plataforma de contratación pública SECOP, se identifica que el valor acumulado de las contrataciones similares alcanza los **$7.584.134.051.677**, lo cual refleja la existencia de un mercado activo y una oferta de proveedores especializados que prestan este tipo de servicios a diferentes entidades territoriales y empresas de servicios públicos del país.

Este comportamiento evidencia que el servicio de análisis fisicoquímico provenientes de redes de alcantarillado cuenta con una oferta consolidada en el mercado nacional, lo cual favorece la concurrencia de proponentes y garantiza condiciones de competencia dentro del presente proceso de contratación adelantado por el **Municipio de Soacha, Cundinamarca**.

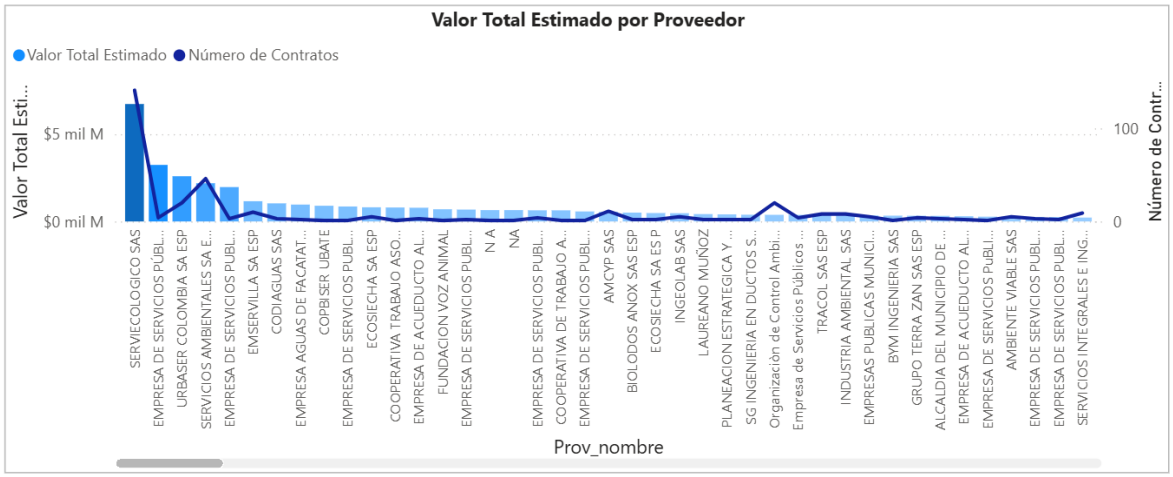


https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Frente al número de procesos contractuales identificados, se evidencia que durante las últimas vigencias se han adelantado **1.058 procesos de contratación** relacionados con servicios similares, tal como se muestra en la gráfica anterior. Este comportamiento refleja una dinámica constante en la contratación de este tipo de servicios por parte de las entidades públicas del país.

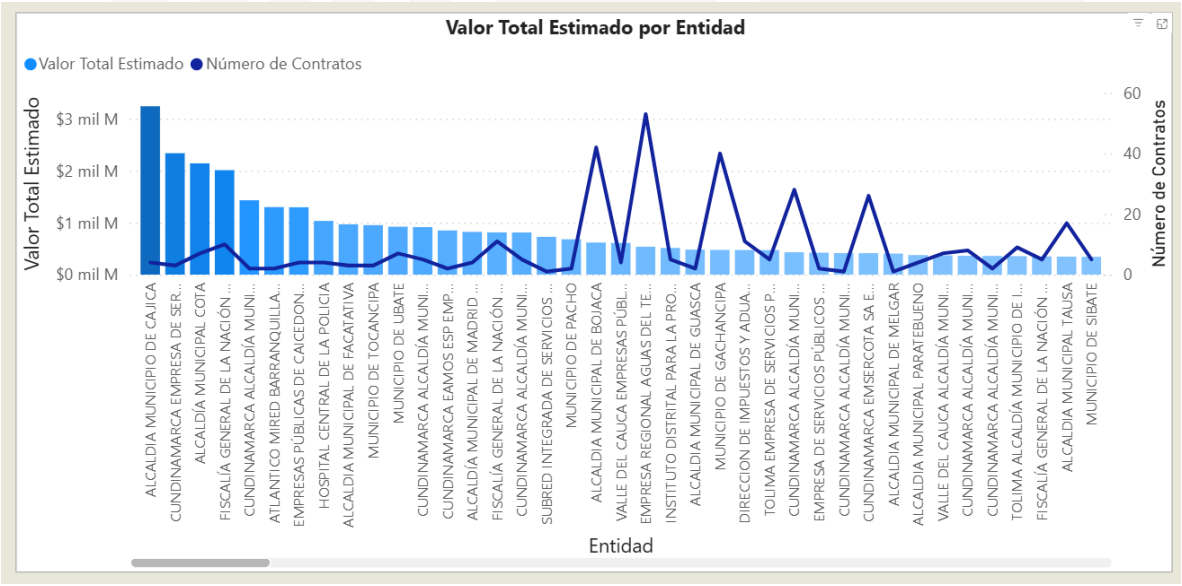
De igual manera, en relación con la modalidad y plataforma de contratación, se observa que en los últimos años se ha presentado un incremento significativo en la publicación y gestión de procesos a través de la plataforma transaccional SECOP II, lo cual evidencia la migración progresiva de las entidades hacia mecanismos de contratación electrónica, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia, trazabilidad y eficiencia en la gestión contractual.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$48,77 mil M	303	1058



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De acuerdo con la información consultada en la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se identificaron **303 proveedores registrados** que han participado en procesos contractuales asociados a servicios similares durante las últimas vigencias. Esta información se encuentra disponible en la plataforma transaccional SECOP II, tal como se evidencia en la gráfica correspondiente.



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

A partir del estudio de mercado, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan diferentes cotizaciones a empresas que presten el servicio y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con personal humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un servicio cerrado y que proveedores de aledaños al municipio como Bogotá, Sibaté, Madrid, Mosquera pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

a. Proveedores

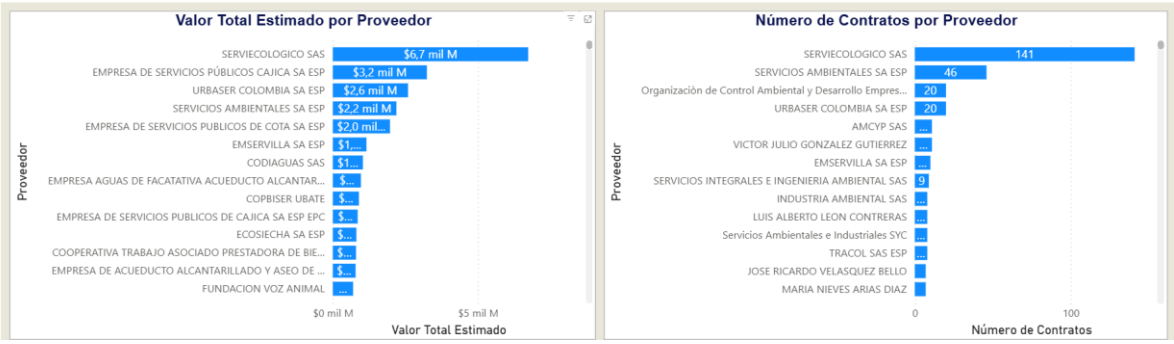
El objeto del presente proceso lo podrían ofrecer Personas Naturales y Jurídicas, quienes dentro de su actividad económica contempla los servicios, además poseen un músculo financiero importante que le permite participar en procesos de cuantías considerables, por otra parte, verificar los archivos históricos de la entidad durante los dos últimos años varias han participado en procesos de contratación ya liquidados, además algunos cuentan con su centro de negocios en el Municipio de Soacha o en la ciudad de Bogotá y Cundinamarca, quienes pueden prestar los servicios, debido a que el Municipio de Soacha posee una Ubicación Geográfica que se beneficia de crecimiento profesional y empresarial de las ciudades y municipios aledaños.

Una vez consultada la base de datos del Portal de Información Empresarial PIE y la base de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, se consultaron códigos CIIU relacionados al objeto del presente proceso:

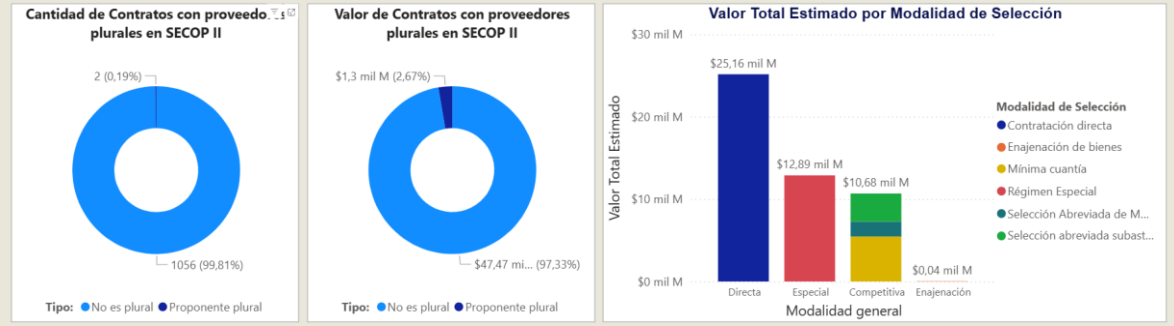
ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN CIIU	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE
3821	**Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos**	Esta clase incluye: • La operación de rellenos sanitarios para la disposición de desechos no peligrosos. • El tratamiento de desechos orgánicos para su disposición. Incluye las técnicas de tratamiento mecánico, biológico y térmico, tales como: - La separación en la fuente de residuos orgánicos. - La producción de compost con desechos orgánicos. - La disposición de desechos no peligrosos mediante combustión o incineración u otros métodos, con o sin producción resultante de electricidad o vapor, combustibles sustitutos, biogás, cenizas u otros subproductos para su utilización posterior, etc..

ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN CIIU	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE
5229	**Otras actividades complementarias al transporte**	Esta clase incluye: • Los servicios de transitarios. La función de los transitarios o freight forwarders es ofrecernos las soluciones de transporte más adecuadas para cada caso, tanto en transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos. Hacen una selección de los precios y servicios más apropiados entre los ofrecidos por los operadores de transporte del mercado. • Los transitarios suelen ofrecer servicios logísticos completos, lo que los convierte en un servicio básico para pequeñas y medianas empresas: - Transporte tanto de cargas completas como agrupadas. - Agencia de aduanas. - Almacenamiento. - Distribución. - Asesoramiento. • La organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire. • La organización de envíos de grupo e individuales (incluso recogida y entrega de mercancías y agrupación de envíos). • Las actividades logísticas; por ejemplo, operaciones de planeación, diseño y soporte de transporte, almacenamiento y distribución. • La emisión y trámite de documentos de transporte y conocimientos de embarque. • La verificación de facturas y suministro de información sobre las tarifas de transporte. • Las actividades de los agentes de aduanas. • Las actividades de transitarios de flete marítimo y flete aéreo. • La contratación de espacio en buques y aeronaves. • La manipulación de mercancías; por ejemplo, embalaje temporal con el fin de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesada de la carga.

Nota: cabe aclarar que las empresas que prestan sus servicios, en el Municipio de Soacha, dependen directamente de la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá.



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

En relación con la modalidad de selección de los procesos contractuales identificados con objetos similares, se observa que en su mayoría han sido adelantados mediante contratación directa y mínima cuantía, modalidades comúnmente utilizadas por las entidades públicas para la contratación de este tipo de servicios especializados.

Así mismo, en varios de los procesos analizados se evidencia la presentación de un número reducido de proponentes, registrándose en algunos casos la participación de un único oferente, situación que se refleja en la información publicada en la plataforma SECOP II, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Modalidad de Contratación

Se procede a adelantar el presente proceso de contratación mediante la causal de mínima cuantía – monto agotable, con fundamento en las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, la modalidad apropiada es Proceso de selección por MÍNIMA CUANTÍA, ciñéndose para tal efecto al procedimiento establecido Decreto 1082 de 2015, además de bienes conforme con lo consagrado en el literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 Y 2.2.1.2.2.2. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

De conformidad con lo señalado en el numeral 12.3 Concurrencia de selección abreviada por acuerdo marco de precios y mínima cuantía del Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente 2024.

El artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 había adicionado el parágrafo 3 del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual establecía: “En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio".

De conformidad con esta regla, en caso de concurrencia de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía, la modalidad de selección aplicable sería la de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios.

No obstante, con la expedición de la Ley 2069 de 2020, que modificó de manera integral el procedimiento de selección de mínima cuantía, se derogó de forma tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 20193. En ese sentido, con fundamento en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

PRECIOS DE MERCADO

JUSTIFICACIÓN:

Para el presente proceso contractual, la entidad estima un presupuesto **de OCHENTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE ($85.000.00),** el cual será sin formula de reajuste, bajo la modalidad de monto agotable, el valor incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleva, según requerimientos que haga la administración.

La determinación del presupuesto se fundamentó en un estudio de mercado, en el cual se solicitaron por la entidad mediante correo electrónico a las empresas TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S, ECOMAS INGENIEROS S.A.S., SOLUCIONES ECOLOGICAS BOGOTA y demás proveedores del mercado, se recopilaron y analizaron cotizaciones correspondientes a los servicios específicos requeridos. Para ello, se verificó la oferta disponible y se obtuvieron propuestas económicas de los siguientes proveedores:

1. TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S,
2. ECOMAS INGENIEROS S.A.S.,
3. SOLUCIONES ECOLOGICAS BOGOTA

De esta manera, se evalúan los costos asociados al muestreo compuesto con una duración de 8 horas y alícuotas recolectadas cada hora, considerando los siguientes parámetros a medir in situ: pH, temperatura, sólidos sedimentables y caudal volumétrico. Adicionalmente, se incluyen los análisis de laboratorio para los siguientes parámetros: DBO, DQO, SST, grasas y aceites, SAAM, ortofosfatos, fósforo total, nitratos, nitritos, nitrógeno amoniacal y nitrógeno total, así como cualquier otro requerido para el total de 71 puntos de vertimiento definidos en los PSMV del municipio de Soacha.

Este proceso se lleva a cabo con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 631 de 2015, *"Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos*

permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones", especialmente en su *artículo 8*, que regula los parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en vertimientos puntuales de aguas residuales domésticas (ARD) provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicios, así como de aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas por los prestadores del servicio público de alcantarillado a cuerpos de aguas superficiales.

Se debe tener en cuenta el análisis de aguas residuales domésticas con una carga contaminante menor o igual a 625 kg/día de DBO_5, y aquellas con carga mayor a 625 kg/día y menor o igual 3.000 kg/día de DBO_5.

De esta forma se obtiene el promedio del muestreo compuesto INSITU y de cada uno de los parámetros a analizar en laboratorio los puntos identificados, como se muestra a continuación, se realiza la sumatoria de los mismos y se incluye el costo del IVA (19%). Se realiza promedio de las dos cotizaciones:

				A		B		C			
N°	**SERVICIO**	**UNI**	**CANT**	**VALOR DIRECTO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR DIRECTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR DIRECTO**	**COSTO UNITARIO PROMEDIO**	**COSTO PROMEDIO**
1	Plan de muestreo e informe de resultados	Unid	1	$ 820.000	$ 820.000	$ 650.000	$ 650.000	$ 905.000	$ 905.000	$ 791.666,67	$ 791.666,67
2	Caracterización de vertimientos para los parámetros con carga menor o igual a 625,00 KG/ día DBO5 (Art.8 Resolución 631 de 2015).	Unid	1	$ 400.827	$ 400.827	$ 567.740	$ 567.740	$ 583.000	$ 583.000	$ 517.189	$ 517.189
VALOR DIRECTO					$ 1.220.827		$ 1.217.740		$ 1.488.000		$ 1.308.855,67
IVA 19%					$ 231.957		$ 231.371		$ 282.720		$ 248.683
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$ 1.452.784**		**$ 1.449.111**		**$ 1.770.720**		**$ 1.557.538,67**

Con el fin de determinar el valor de mercado para la ejecución del plan de muestreo y la elaboración del informe de resultados de caracterización de vertimientos, conforme a los parámetros con carga menor o igual a 625,00 kg/día de DBO5, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 631 de 2015, se realizó la solicitud de cotizaciones a proveedores especializados en análisis fisicoquímico.

Como resultado de este ejercicio, se recibieron tres cotizaciones válidas, las cuales permitieron establecer un referente de precios del mercado. A partir de su análisis comparativo, se determinó el valor promedio del servicio, el cual se adopta como base para la estructuración del presupuesto oficial del proceso.

Nota: Con el presente formato se evaluará la oferta más favorable. *EL VALOR DE LA OFERTA NO DEBERÁ SUPERAR NINGUNO DE LOS VALORES UNITARIOS NI LOS VALORES TOTALES IVA INCLUIDO-ESTABLECIDOS, EN ESE SENTIDO EL OFERENTE NO PODRÁ EXCEDER LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN EL FORMULARIO DENOMINADO "PRESUPUESTO OFICIAL".

Especificaciones del concepto sobre el cual será facturado.

El Municipio de Soacha deducirá del valor del acta de pago, las retenciones sobre impuestos y demás descuentos de ley, según sea el caso a través de la Secretaría de Hacienda:

BASES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES CAUSACIÓN POR SERVICIO EN GENERAL			
CONCEPTO	**%**	**BASE GRAVABLE**	**SOPORTE LEGAL**
RETEFUENTE PERSONA NO DECLARANTE	6	Valor factura antes de IVA	Estatuto Tributario Nacional TÍTULO 4 TABLA ANUAL - DIAN
RETEFUENTE PERSONA DECLARANTE	4	Valor factura antes de IVA	Estatuto Tributario Nacional TÍTULO 4 TABLA ANUAL - DIAN
ADULTO MAYOR	3	Valor factura antes de IVA	Capítulo II Acuerdo Municipal No 030 de diciembre 9 de 2020, art 125 y art 127.
TASA DE DEPORTE	1,5	Valor factura antes de IVA	Acuerdo 009 de 2024 Creación tasa prodeporte
PROCULTURA	1,7	Valor factura antes de IVA	Capítulo I Acuerdo Municipal No 030 de diciembre 9 de 2020 art. 115 y 118 Modificado por el Acuerdo No. 10 del 30 de abril del 2024 art. 1.
RETEICA SEGÚN ACTIVIDAD RUT	Según actividad RUT	Según actividad RUT	Decreto Municipal 094 de Julio 15 2013
RETEIVA	15	Valor IVA facturado	Estatuto Tributario Nacional TÍTULO 2 - CAPÍTULO 1
RETEICA	7*1000	Valor factura antes de IVA	Acuerdo Municipal No 030 de diciembre 9 de 2020 art. 57

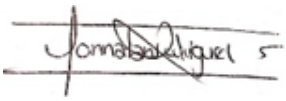
Los proponentes serán responsables de informar e incluir en sus propuestas todo tributo, tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda del cual sea responsable, y el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

En todo caso corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente.

De acuerdo con lo anterior y a los antecedentes propios y de otras entidades, se concluye que:

Que, al tratarse de una la ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DE LA VIGENCIA 2026 PARA LOS VERTIMIENTOS IDENTIFICADOS EN LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, este se adelantará por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- Las entidades consultadas solicitan garantías como calidad del servicio, cumplimento del contrato.
- Que, de acuerdo con la contratación de otras entidades, el pago propuesto para la presente contratación se ajusta a las necesidades del proceso.
- Que el valor estimado asciende a al presupuesto de suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($85.000.000) incluido Iva y otros impuestos y retenciones, con el cual se pretende satisfacer la necesidad determinada en el análisis de sector y del Estudio Previo.



Proyectó aspecto financiero:
Jonnatan Rodriguez- Financiero SI12